

El concepto de juicio en Hannah Arendt: Una lectura desde la obra “Eichmann en Jerusalén
(1963)”

Isaac Correa Escobar

Trabajo de grado para optar al título de Politólogo

Universidad Pontificia Bolivariana-Medellín.

Escuela de Derecho y Ciencias Políticas

Facultad, Ciencias Políticas

Medellín

2022

El concepto de juicio en Hannah Arendt: Una lectura desde la obra “Eichmann en Jerusalén
(1963)”

Isaac Correa Escobar

Trabajo de grado para optar al título de Politólogo

Asesor.

Juan David González Agudelo

Politólogo, Universidad Pontificia Bolivariana-Medellín.

Magister en Derechos Humanos y Derechos Internacional de los Conflictos Armados,

Escuela Superior de Guerra-Bogotá.

Magister en Seguridad y Defensa, Universidad Antonio Nebrija-Madrid.

Universidad Pontificia Bolivariana-Medellín.

Escuela de Derechos y Ciencias Políticas.

Facultad de Ciencias Políticas.

Medellín.

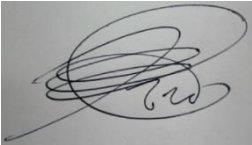
2022.

Medellín, 24 de noviembre de 2022.

Isaac Correa Escobar

“Declaro que este trabajo de grado no ha sido presentado con anterioridad para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en esta o en cualquiera otra universidad”. Art. 92, parágrafo, Régimen Estudiantil de Formación Avanzada.

Firma del autor (es)

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Isaac Correa Escobar', written over a light gray background.

Contenido

El concepto de juicio en Hannah Arendt: Una lectura desde la obra “Eichmann en Jerusalén (1963)”	5
Resumen	5
Introducción.	6
1. Adolf Eichmann y su contribución a la Solución Final.	7
2. Arendt lectora de Kant: El concepto de juicio.	10
3. El juicio desde un hombre imbuido en la lógica totalitaria.	13
Referencias.	16

El concepto de juicio en Hannah Arendt: Una lectura desde la obra “Eichmann en Jerusalén (1963)”

Isaac Correa Escobar¹

Resumen

La teórica política Hannah Arendt (1906-1975) es una autora conceptual, en su última obra, la Vida del Espíritu busca desarrollar los conceptos de pensamiento, voluntad y juicio. Este último es motivado de la necesidad de comprender la banalidad del mal en el contexto de los juicios de Jerusalén a Adolf Eichmann. Antes de poder conceptualizar al juicio en su obra fallece. Pero no sin antes dejar impregnada su obra de elementos para poder comprenderlo. Adicionalmente se ve como puede ser aplicado a la persona de Eichmann que no es otro más que un modelo ejemplificador de la humanidad.

Palabras clave: Hannah Arendt, juicio, Adolf Eichmann, totalitarismo.

¹ Estudiante aspirante al pregrado de Ciencias Políticas en la Universidad Pontificia Bolivariana, sede Medellín.

Introducción.

Este trabajo realizará una lectura de la obra “Eichmann en Jerusalén: un estudio sobre la banalidad del mal”, escrito por Hannah Arendt en 1963, como resultado del cubrimiento a los juicios de Jerusalén (realizados a Adolf Eichmann), a los que la autora acudió como corresponsal de la revista *The New Yorker*. En el cubrimiento, Hannah se encuentra con un hombre que, más que malo, una bestia o un monstruo como se creía; es, en las comprensiones de la autora, un hombre incapaz de emitir un juicio, entendiendo este como la facultad humana de carácter reflexiva, no heredada, ni adquirida; sino inherente y que requiere del ejercicio para su desarrollo. Por lo anterior, Eichmann va a poder comprenderse como un paradigma ejemplificador de todo aquel incapaz de emitir un juicio. Adolf Eichmann (Teniente Coronel de las SS) no se sentía culpable: solo una víctima más, una parte accesoría en la Solución Final. Esto es lo que Arendt llamaría *la banalidad del mal*, ya que entiende que el mal no es realizado por personas radicalmente malas, sino por cualquiera a quien las circunstancias sorprenden sin haber logrado desarrollar la capacidad de juicio. En esta medida, a la investigación la asiste la pregunta *¿En qué sentido, la categoría de juicio permite comprender la figura de Adolf Eichmann en la obra de Hannah Arendt?*

La investigación encuentra sus cimientos en la obra de la judío-alemana Hannah Arendt (1906- 1975). Su obra gravita en dos grandes líneas: la *vita activa*, con *La condición humana* (1958), dividida en acción, labor y trabajo; y la *vita contemplativa*, que es en la que se concentra esta ponencia, plasmada en la obra *La vida del espíritu*. Esta última, se tenía pensada también en tres partes: *pensamiento*, *voluntad* y *juicio*, quedando solo la última incompleta por el fallecimiento de la autora. En esta medida el trabajo rinde un homenaje al deseo que Arendt tenía de desarrollar la categoría de juicio. Es necesario entonces desentrañar un concepto que es poco desarrollado y que se encuentra disperso en las obras de la autora; para esto se tomará como base el libro *Eichmann en Jerusalén un estudio sobre la banalidad del mal* (1963), y como obras subsidiarias pero necesarias para el entendimiento del concepto de juicio; *Responsabilidad y juicio* (s.f.), *Conferencias sobre la filosofía política de Kant* (1982) y el capítulo *Ideología y terror: una nueva forma de gobierno*, contenido en *Los orígenes del totalitarismo* (1951).

De esta manera, a partir de la categoría de juicio, que pretende rastrearse en las obras enunciadas, se comprenderá el comportamiento de Adolf Eichmann, el cual no pretende analizarse como un mero personaje, sino como paradigma de la humanidad, bajo la comprensión de que cualquier ser humano podría ser Eichmann o como diría Arendt:

“Se puede así mismo afirmar que el objeto de la actividad judicial ha dejado de ser un ser humano en concreto y determinado, el individuo sentado en el banquillo, para convertirse, principalmente, en el pueblo alemán en general, en el antisemitismo bajo todas sus formas, en la historia contemporánea, en la naturaleza humana, en el pecado original, de tal modo que, en última instancia, es la humanidad quien se sienta en el banquillo junto al acusado” (Arendt, 2013, p. 416).

Para efectos de lo anterior, en un primer momento, se describirá al personaje de Adolf Eichmann y la contribución que este tuvo en los crímenes perpetrados contra el pueblo judío. En segunda instancia, se desentrañará el concepto de juicio, inacabado como se dijo, y disperso en las obras mencionadas, para finalmente, en un tercer momento, relacionar el concepto de juicio con la figura de Adolf Eichmann, lo que permitirá un mayor nivel en la comprensión de la categoría, en la obra de Hannah Arendt.

1. Adolf Eichmann y su contribución a la Solución Final.

Hannah Arendt pretende, al escribir su libro *Eichmann en Jerusalén: un estudio sobre la banalidad del mal*, mostrar el contexto en que un hombre de carne y hueso realiza actos en contra del pueblo judío y la humanidad, por lo que posteriormente va a ser juzgado por un tribunal en Jerusalén. Adolf Eichmann, Teniente Coronel de las SS, fue capturado en Buenos Aires (Argentina) el onceavo día mayo de 1960 por el servicio secreto de Israel. Una vez apresado fue trasladado a Jerusalén, pero solo compareció ante un tribunal hasta el día once de abril del año siguiente a su captura.

Este hombre, según dice Arendt, se vio desprovisto de nacionalidad, no tenía a un Estado al cual recurrir, ni uno que defendiera sus derechos, fue secuestrado y no opuso

resistencia porque él entendía que “tan solo con los apátridas se puede hacer lo que se quiera” (Arendt, 2013, p. 350) y él lo había hecho con los judíos. En el fondo Adolf Eichmann se sentía a gusto con su captura ya que estaba cansado del anonimato; a pesar de que sabía que toda esta campaña lo conduciría a su muerte, se sentía conforme pues había sido un juicioso ciudadano cumplidor del deber; también creía que los juicios iban a ser la oportunidad para decir la verdad y remover el sentimiento de culpa que llevaban consigo los alemanes.

La contribución de Eichmann en la Solución Final fue sustancial; su cargo era el más importante en todo el montaje, él determinaba cuantos judíos podían ser transportados y a dónde debían ser enviados. Con respecto a estos había dos tendencias en todas las oficinas gubernamentales: “la tendencia ‘radical’, que prescindía de todo género de distinciones –un judío es un judío, y basta–, y la tendencia ‘moderada’, que juzgaba más conveniente conservar en la ‘nevera’ a estos judíos a fin de canjearlos” (Arendt, 2013, p. 314); Eichmann era de tendencia radical. La primera solución al problema judío no fue el exterminio sino la expulsión, al fallar esto –en virtud de los reacios que se sentían los países para recibirlos– se pensó en la concentración de aquellos; lo cual tampoco tuvo éxito, toda vez que los escaseaban, solo en última instancia se llegó a la Solución Final de matarlos, para lo cual se encontró una justificación humanitaria. Relata Arendt:

“Eichmann había recibido un memorando firmado por un individuo de las SS, diciéndole que “el próximo invierno, no podremos dar de comer a los judíos”, y añadiendo que quizás la “solución humanitaria consistía en matar, por medios más rápidos que el hambre, a cuantos judíos no estén en disposición de trabajar. Esto sería, por lo menos, no tan desagradable como dejarlos morir de inanición” (Arendt, 2013, p. 142)

Arendt señala que “Eichmann no esperaba que los judíos compartieran el general entusiasmo que su exterminio había despertado, pero si esperaba de ellos algo más que la simple obediencia, esperaba su activa colaboración y la recibió, en grado verdaderamente extraordinario” (Arendt, 2013, p. 172). Desde el momento en que la Solución Final se convirtió en matar, los alemanes tuvieron la capacidad de determinar quién podía y quién no

vivir, y de qué manera podían hacerlo; a los judíos prominente los enviaban a Theresienstadt, lo cual servía como una fachada ante la comunidad internacional. En cuatro puntos se puede resumir la participación de Eichmann en la Solución Final: la participación de las matanzas del Este, la deportación de judíos a los guetos de Polonia para su exterminio, la responsabilidad parcial de lo que ocurría en los campos de exterminio y la autoridad que tenía en todo el Este con lo imperante a los guetos.

Por otra parte, y siguiendo a Arendt, el juicio no pretendía impartir justicia a un criminal, sino saciar la sed de venganza generalizada frente a los hechos cometidos contra los judíos. Los psiquiatras que recibieron a Eichmann dijeron que se encontraba en perfecto estado mental y que era un hombre con una gran capacidad para relacionarse, en otras palabras y para pesar y asombro de muchos, Eichmann no estaba loco. Después de realizarse todo el espectáculo, que tomo varios meses y en el que participaron cientos de testigos, el once de septiembre de 1961 el tribunal dictó sentencia; se le imputó responsabilidad por doce cargos siendo los primeros cuatro relacionados a su contribución al exterminio del pueblo judío y los ocho siguientes a crímenes contra la humanidad. Hubo algo que causó mucha impresión al tribunal de Jerusalén:

“Siempre que los jueces, en el curso del interrogatorio, intentaban apelar a su conciencia, se encontraban con su satisfacción y se sentían indignados y desconcertados al darse cuenta de que el acusado tenía a su disposición un cliché de satisfacción para cada periodo de su vida y para cada una de sus actividades” (Arendt, 2013, p. 84)

Para Eichmann habían quedado defraudadas las esperanzas de justicia, a pesar de que él había hecho todo lo que estaba en sus manos para decir la verdad; “su culpa provenía de la obediencia, y la obediencia es una virtud harto alabada” (Arendt, 2013, p. 361). Para el teniente coronel, sus comandantes habían abusado de su bondad y decía en repetidas ocasiones “no soy el monstruo en el que pretendéis transformarme soy la víctima de un engaño” (Arendt, 2013, p. 361). El mayor argumento de la defensa fue que Eichmann era un chivo expiatorio, que iba a tener que pagar por las culpas de otros, que solo había actuado

cumpliendo órdenes, solo podían imputársele obedecer y tolerar. En términos de Arendt, Eichmann se sentía en la posición de Poncio Pilatos, solo podía lavarse las manos, ya que nada de lo que creyera o hiciera tenía relevancia. Ante la impenitencia de este, dice la autora, que “Fue como si en aquellos últimos minutos resumiera la lección que su larga carrera de maldad nos ha enseñado, la lección de la terrible banalidad del mal, ante la que las palabras y el pensamiento se sienten impotentes” (Arendt, 2013, p. 368)

Hannah Arendt dice que, a pesar de los esfuerzos que hizo el fiscal, todos se dieron cuenta que Eichmann no era un villano, no era ni un Yago ni un Macbeth; este carecía de motivos superiores a su progreso personal. Era el caso de un criminal por completo impenitente, el cual no aceptaba la realidad porque su crimen había pasado a ser parte de ella. Un hombre blindado con una frase pegadiza y redentora para cada condena que se hacía a sus acciones. Arendt dice que hay ser sensato para ver que Eichmann no es monstruo, aunque quizás, sí un payaso.

2. Arendt lectora de Kant: El concepto de juicio.

Este apartado tiene como cimiento la obra: *Conferencias sobre la filosofía política de Kant*, que fue el resultado del seminario impartido en la New School for Social Research en el otoño de 1970. Como se dijo anteriormente, Arendt no logra escribir su tratado sobre el juicio, sus apreciaciones sobre este respecto se dejan entrever en las catorce conferencias que dicta. La vita contemplativa, que tenía como objeto el estudio del pensamiento, la voluntad y el juicio solo logra llegar hasta la culminación conceptual de la voluntad, justo un semana después la autora fallece, después de su muerte, se encuentra en su máquina de escribir una hoja que solo dice como encabezado “El juicio”.

Así como para Kant había sido importante su *Critica del Juicio*, Arendt pensaba que en ese concepto residía su estocada final, solo desde ahí podrían comprenderse y articularse los conceptos de pensamiento y voluntad, si los lectores se aproximan a estos primeros apartados de *La Vida del Espíritu*, podrán encontrar la sensación de que todo va dirigido, así como el río se prepara para desembocar en el mar, a concluir el concepto del juicio. Por lo tanto su obra pareciese inacabada y los problemas que llevaron a Arendt a iniciar la escritura

de lo que considera esa vida del espíritu, la vida de la contemplación, no quedan resueltos. Parece entonces presuntuoso tratar de completar la obra de la vida de una de las más grandes teóricas políticas de nuestros tiempos, aunque no imposible, ya que toda su obra gira, en algunos momentos de forma muy explícita, en otros de forma tácita, alrededor del concepto de juicio, cualquier aproximación que se haga su obra puede mostrar como toda está permeada de esta idea.

Por eso, va a ser necesario remitirnos a su lectura de Emmanuel Kant. La cual desarrolla a través de catorce conferencias como se venía diciendo anteriormente. Se puede decir que Arendt entendía el concepto de dos formas, una partía de la praxis y la otra desde la contemplación, en su obra se va transformando el concepto hasta recaer solo en la vida del espíritu, es decir, entre más estudiaba al juicio más lo consideraba como aquel privilegio de los solitarios, de la observación. La autora dice que antes de Kant se tenían muy pocas fuentes del concepto. El juicio es entendido como una facultad que no puede ser adquirida, ni heredada, sino ejercitada, la ausencia de esta facultad no puede ser suplida con la educación, en consonancia con Kant, se puede dar el caso de que un hombre sea altamente erudito pero que carezca del “don” (Arendt, KANT, p. 17). Para Kant, en el ámbito práctico, el juicio no es determinante, ya que este depende del gusto, lo que sí es fundamental es la voluntad. Para la autora, Emmanuel Kant desconoce la necesidad de actuar y su comprensión del mundo versa más en lo contemplativo.

El juicio tiene su propia manera de proceder. Para comprender el concepto de juicio es necesario primero abordar la facultad de imaginación, la cual es entendida como la facultad de hacer presente aquello que está ausente (Arendt, KANT, p. 124). Para Kant, según la autora, hay dos ideas por medio de las cuales se puede llegar a los juicios, que dan soporte a la imaginación: en primer lugar, un pacto originario de la humanidad basado en esquemas, lo que en palabras de Platón son las formas comunes o *Eidos*, las cuales son necesarias para entender los objetos y el mundo en sí mismo, sin estos no es posible ni el conocimiento ni la comunicación, y es por eso por lo que parten de una común aceptación. En segundo lugar, está la *validez ejemplar*, la que es del mayor agrado de Hannah Arendt, esta se basa en los ejemplos, que sirven de soporte al juicio, el ejemplo contiene un concepto o una regla general; el juicio solo ha de tener validez si el ejemplo es escogido correctamente, de esta forma: “al

juzgar se afirma de manera espontánea, sin deducción alguna de una regla general: 'Este hombre tiene valor'. Si fuéramos griegos, tendríamos en 'las profundidades de la mente' el ejemplo de Aquiles" (Arendt, KANT, p. 152).

Con Homero aparece también el término *histor*, que sería historiador, este historiador homérico no es más que el *juez*, quien mira hacia el pasado y lo narra, lo somete a juicio. Este es el motivo, por el cual el ejemplo va a tener un papel fundamental en el concepto aquí trabajado, es necesario mirar la historia para tener esquemas; "inquirir para poder decir cómo fue" (Arendt, KANT, p. 18). La historia es algo inmanente al género humano. Es la facultad de la memoria (facultad de represarse el pasado) la única que se puede relacionar con la facultad de preveer (hacer presente el futuro). Para complementarlo son la memoria, los ejemplos y la historia los que dotan de contenido a la facultad de juicio, esta facultad entonces toma un particular para encerrar algo contingente en lo universal. No es posible juzgar lo que nunca se ha vivido, pero es la obligación del hombre tomar el pasado para ver más allá, o en palabras de Newton en su famosa carta a Robert Hooke en 1676: "Si he visto más lejos es porque estoy sentado sobre los hombros de gigantes".

Cuando aparece el totalitarismo, las apariciones de los procesos de exterminio, tales como en el que participo Eichmann, los analistas políticos se ven enfrentados a un fenómeno sin precedentes, a uno que por todos los medios trata de resistirse a ser comprendido. Miembros de la escuela de Fráncfort como Theodor Ludwig Wiesengrund Adorno, decían que después de Auschwitz sería imposible escribir poesía, que todo lo bello y bueno de la humanidad estaba obscurecido por lo acontecido. La historia y los acontecimientos se presentan de tal forma que se subsumen al sentido común y al juicio y las personas se encuentran con un velo que las incapacita para juzgar. Pero Arendt responderá diciendo que quizás desde la perspectiva de la contemplación todo está agotado, pero queda la acción y es por eso que para la autora son tan importantes los inicios "el hombre es el ser cuya esencia reside en el inicio" (Ronald Beiner, en Arendt 2003, p. 168), en contraposición a su maestro y gran amigo Martin Heidegger para el cual el sentido de la vida lo aportan la finitud de la misma. Es así como Arendt emprende a comprender el concepto de juicio y desde su concepción de que todo es político se atreve inclusive a escribir poesía para todo aquello que la teoría no puede soportar.

Arendt dirá que cuando desaparecen todos aquellos criterios del juicio es cuando cobra validez la facultad de juzgar que de laguna forma esta relacionada con la facultad de imaginar ya que esta última permite ver todo con su verdadera apariencia y aspecto, permiten tener la distancia necesaria del objeto para que su comprensión llene el mismo abismo que no separa de él, uno que está demasiado lejos para hacerlo familiar. Esta es la forma en que se dialoga en función de la comprensión, la imaginación permite entonces la justa separación y la prudente cercanía requerida para la facultad del juicio. Diría Arendt que sin esto estaríamos perdidos en el mundo, no podríamos orientarnos de ninguna forma y que se requiere un constante diálogo con la esencia del contexto.

3. El juicio desde un hombre imbuido en la lógica totalitaria.

En este acápite será de utilidad tomar algunos esbozos de la ideología totalitaria, el capítulo *Ideología y terror: una nueva forma de gobierno*, contenido en *Los orígenes del totalitarismo*, será de gran ayuda para entender un poco al personaje de Adolf Eichmann, el cual se encontraba imbuido en toda la lógica de un sistema totalitario. Es menester decir que el totalitarismo busca el adoctrinamiento para evitar la capacidad de producir convicciones. Este pensamiento busca, desde la ideología, explicar la historia y la realidad, por medio, según Arendt, de tomar premisas axiomáticamente aceptadas y de una comprensión a través de la imitación científica; esto para decir que hay una realidad “más verdadera” que la perceptible por los cinco sentidos. En el totalitarismo se hace una propaganda tal, de una determinada historia, que es la única de la que se pueden tomar ejemplos para el fortalecimiento del juicio. Si por esta vía no se consiguen una total devoción, se recurre al terror para que nadie quede por fuera de la nueva lógica y para eliminar cualquier idea de oposición, en esta medida se hace una reconceptualización de las normas idiomáticas para que no choque con la antigua ética de la población. Arendt dice que en uno de los comunicados a Eichmann de la Cancillería en 1942 decía: “por la misma naturaleza de las cosas, estos problemas que, en algunos aspectos, son tan difíciles, pueden resolverse, en interés de la permanente seguridad de nuestro pueblo, únicamente mediante el empleo de despiadada dureza” Arendt, EC, p. 236).

El aislamiento fue fundamental para silenciar el juicio en cada una de las personas, la falta de comunicación hizo que todos los judíos pensarán que todo el pueblo estaba en contra de ellos. También hizo que en las oficinas gubernamentales nadie se atreviera a manifestar su descontento, ya que la desconfianza se había logrado arraigar como un sentimiento generalizado; el frío razonamiento y los “poderosos tentáculos” de la ideología hacían pensar a los hombres que no se podía confiar en nadie (Arendt, OT, p. 639). Eichmann en cierta ocasión dijo que nadie había tratado de apelar a su conciencia, se dudaba de la potencia de las palabras, para Arendt quizás, la palabra hubiese tenido el mismo valor que los hechos, pero nadie se atrevió a comprobar la inutilidad que creían que tenían estas mismas (Arendt, EC, p. 193). Lo que hacía que la conciencia de un hombre como Eichmann estuviera tranquila era que nadie alzara la voz en contra.

El emborrachamiento que generaba el poder en un hombre como Eichmann y su interés en su progreso personal hizo posible que convirtiera la máxima kantiana en: “compórtate de tal manera, que si el Führer te viera aprobara tus actos” (Arendt, EC, p. 200). El gobierno totalitario hace que sus funcionarios, e inclusive hasta las víctimas, se sientan piezas del gran engranaje, partes de una historia superior. Eichmann por su parte buscaba el reconocimiento de lo que para él era la sociedad respetable, el éxito que había alcanzado Hitler era suficiente razón para obedecerle y su conciencia estaba tranquila al ver que la sociedad que tanto admiraba había compartido su mismo celo y entusiasmo hacia el dirigente (Arendt, EC, p. 186). A las víctimas, por su parte, se las hacía creer que su colaboración les iba a conducir a recibir un trato más amable y estas inferían que si cooperaban iban a lograr que los judíos recibieran un trato menos atroz.

El éxito radicó también en lograr hacer eco a lo que se quería y silenciar lo que no. Se consiguió que nadie prestara atención a la solución final, lo primero en lo que los alemanes debían pensar era en la guerra, esta sirvió para justificar muchas otras cosas, como pasar por alto los campos de concentración. Nadie se atrevió a refutar la palabra de Hitler, con el hecho de que los modelos ejemplares estaban bloqueados, a las personas se les dificultaba proponer una mejor solución, desde ese momento por lo único que había que sentirse culpable era por desaprobando al régimen. En un sentido propagandístico, se dotó de un contenido muy fuerte de heroísmo al gobierno, lo cual hacía que no quedara espacio alguno para el desencanto o

para las comparaciones. En este mismo sentido habían logrado, de manera general, hacer creer al pueblo que a los judíos no los querían en ninguna otra parte del mundo. Esto era un discurso del que Eichmann se había apropiado y que lo dejó ver en los juicios de Jerusalén, en los cuales habló defendiendo estas ideas para justificarse.

Vemos entonces que para que un hombre lleve a cabo actos de maldad no es necesario que sea ni un perverso ni un sádico, en términos de Arendt: “En realidad, una de las lecciones que nos dio el proceso de Jerusalén fue que tal alejamiento de la realidad y tal irreflexión pueden causar más daño que todos los malos instintos inherentes, quizás, a la naturaleza humana” (Arendt, EC, p. 418). Lo más aterrador del caso de Eichmann, para el mundo, era que había muchas personas como él y que solo se podía decir de estos que eran normales. Basta la no utilización de la capacidad de juicio para llegar a altos grados de insensibilidad.

En los juicios de Frankfurt, Auschwitz y Jerusalén, se pretendió exigirle a las personas la capacidad de juicio, sin tener en cuenta que la sociedad distinguible había sucumbido; que el aislamiento se había logrado a cabalidad y dentro de esto quedó espacio para el terror; que la historia había sido contada según le convino al narrador, lo que había dejado sin elementos de *validez ejemplar* a los ciudadanos y las personas con buen juicio no tenían leyes en las cuales apoyarse; que se habían caído en odiosas generalizaciones; que se podía sacrificar lo individual por lo colectivo; que eran hechos sin precedente ante los cuales el juicio, sino se ha ejercitado, se encuentra ciego.

Por último, el mundo vive lleno de hombres por completo impenitentes, culpables de atrocidades, pero que a su vez no creen que lo sean. La capacidad de juicio no es algo que haya que dejar en el pasado como tanto nos ha dicho y como ya enunciamos anteriormente, pasar la página y mirar solo hacia el futuro, esa es la principal regla de progreso. La memoria, que como se dijo es la única que dota de elementos ejemplificadores al prever; si esto se ejercita, en los momentos sin precedente se tendrá mayor margen de acción y será más difícil que las ideologías logren adormecer la conciencia.

Referencias.

Arendt H. (2003). Conferencias sobre la filosofía política de Kant. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós

Arendt H. (2013). Eichmann en Jerusalén. Bogotá, Colombia: Penguin Random House.

Arendt H. (2016). Ideología y terror en Los orígenes del totalitarismo (pp. 617-640). España: Alianza Editorial.